

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

6434 *ALTUNA Y URÍA, S.A.*
(SOCIEDAD SEGREGADA)
H.A. HORMIGONES GIPUZKOA, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CREACIÓN)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 42, 43, 71 y 73 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se comunica que la Junta Universal de accionistas de la entidad "Altuna y Uría, S.A." celebrada el día 30 de mayo de 2016, aprobó por unanimidad la segregación de la rama de actividad empresarial de fabricación de hormigón y actividades relacionadas, y su aportación a la sociedad de nueva creación que girará bajo la denominación "H.A. Hormigones Gipuzkoa, Sociedad Limitada" (Sociedad beneficiaria), mediante transmisión a título universal del patrimonio que constituye dicha rama de actividad.

Resulta de aplicación el procedimiento simplificado previsto en los artículos 42, en relación con los artículos 71 y 73.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril. En consecuencia, se adopta el acuerdo de segregación sin que sea necesario informe de los administradores sobre el proyecto de segregación, ni informe de expertos independientes por aplicación del art. 78.3 de la Ley 3/2009, de 3 de abril. La Sociedad Segregada ha adoptado en Junta Universal y por unanimidad el acuerdo de segregación, por lo que la operación se estructura y enmarca dentro de lo previsto en art. 42 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sin que por ello sea necesario publicar o depositar previamente los documentos exigidos por la Ley.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de segregación, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 43 de la citada Ley 3/2009, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de segregación.

Azpeitia, 30 de mayo de 2016.- El Presidente del Consejo de Administrador,
D.^a María Uria Aramendi.

ID: A160035893-1